Guía 6 de estudio tercero medio.

**Nombre: curso:**

**Objetivo**: Identifican en la Doctrina Social de la Iglesia la orientación que da el evangelio para que la sociedad restaure el orden social.

**Instrucciones:**

Lee cuidadosamente esta guía, desarrolla las actividades solicitadas.

Sube tu trabajo a la plataforma classroom. Si tienes dificultades puedes consultar a mi correo:

[david.sagredo@liceoandresbello.cl](mailto:david.sagredo@liceoandresbello.cl)

ACTIVIDAD:

Lee el texto y Observa los videos, que aparecen a continuación con sus enlaces.

Doctrina social 1 <https://www.youtube.com/watch?v=I9IzKxeCRjw>

Doctrina social 2 <https://www.youtube.com/watch?v=Jd47jCwPzhc>

Contesta las preguntas y sube tu trabajo a classroom

**Doctrina Social de la Iglesia: Origen y significado**

¿QUÉ ES LA DSI?

La Doctrina Social de la Iglesia es el conjunto de documentos en el que se refleja y articula la preocupación por la realidad social concreta a la que invita el Evangelio. Es un conjunto pues no se trata de un documento unitario, sino que recoge la voz de la Iglesia a lo largo de los años respecto a realidades sociales específicas.

La Conferencia de Puebla (1979) se refirió a la Doctrina Social de la Iglesia con los siguientes términos: "Conjunto de orientaciones, doctrinas y criterios de acción que tienen su fuente en la Sagrada Escritura, en la enseñanza de los Padres y grandes teólogos de la Iglesia y en el magisterio, especialmente de los últimos papas" (n. 472). Queremos acentuar que más que sólo documentos **es una dinámica que emana de la fe**, un potencial de ésta **que tiene que ver, sobre todo, con la puesta en práctica de la vida cristiana.** La insistencia no carece de sentido; hay un gran peligro de identificar la Doctrina Social de la Iglesia con los escritos de los papas.

*“Esta doctrina social, con más de 100 años de elaboración “parte de la convicción eclesial de que la economía y la política en todas sus múltiples concreciones, son actividades humanas, es decir, producto de decisiones libres y responsables; por tanto susceptibles de calificación moral y nunca pueden ser consideradas neutras desde el punto de vista ético. Se trata de actos plenamente personales (y no de reacciones instintivas o de fenómenos naturales como un terremoto o un tifón), lo que legitima y hace obligatoria la intervención de la Iglesia, especialmente cuando los hombres y/o equipos responsables son miembros practicantes de Dios”* (Módulo de Formación Media, *“Doctrina Social de La Iglesia”*, Plan de Formación para laicos Arquidiócesis de Santiago, pág. 23).

La primera destinataria de la DSI es la comunidad eclesial en todos sus miembros, pues todos tienen responsabilidades que asumir: obligaciones políticas, económicas, administrativas..., es decir, de naturaleza ***secular***, que pertenecen a los fieles laicos, no a los sacerdotes ni a los religiosos. También está destinada a todos los hombres de buena voluntad.

**A partir de lo visto anteriormente, responde lo siguiente:**

1. ¿Los bienes naturales son propiedad de todos? ¿Por qué?

2. ¿Es lícito que el hombre se apropie de la naturaleza?

3. Explica brevemente, ¿a qué se refiere el principio universal de los bienes?

4. ¿Qué es para ti el bien común?

5. Explica con tus palabras, ¿a qué apunta la solidaridad?

6. ¿Qué personajes, políticos, religiosos, etc. Conoces tú que hayan practicado la solidaridad?

7. ¿Qué actos solidarios podrías tú realizar, dónde, por qué?